


Página 1 de 2	PROCEDIMIENTO REALIZAR Y EJECUTAR CONTRATACIÓN DIRECTA	
Código:		
Fecha: 16/10/2024	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	
Versión: 1		

INFORME DE SUPERVISIÓN ÚNICO CONVENIO ASOCIATIVO CA 301-2025

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME:	24 de diciembre 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN:	La Mesa- Cundinamarca
OBJETO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución de los recursos asignados a la Fundación para el adulto Mayor Hogar Sara Zapata, en cumplimiento del Acta de Compromiso suscrita entre la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social Departamento de Cundinamarca y el municipio de La Mesa
CONTRATISTA:	Fundación para el Adulto Mayor Hogar Sara Zapata
SUPERVISOR:	Iván Darío Morales Correo
VALOR DEL CONTRATO:	Veintisiete millones trescientos cincuenta y cuatro mil cincuenta y cinco pesos Moneda Corriente (\$ 27.354.055)
PLAZO DEL CONTRATO	Treinta (30) días calendario
FECHA DE INICIO	16 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACION	14 de enero de 2026

El presente documento corresponde al **único informe** de supervisión realizado al Contrato de Convenio Asociativo CA 301-2025, celebrado entre el Municipio de La Mesa Cundinamarca y **Fundación para el Adulto Mayor Hogar Sara Zapata con NIT 800.088.486 – 6**, que se pagara dentro de los primeros cinco (05) días de ejecución del Convenio, según Cláusula 6° del contrato en mención de conformidad con el informe de seguimiento.

2. OBJETO DEL CONTRATO

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución de los recursos asignados a la Fundación para el adulto Mayor Hogar Sara Zapata, en cumplimiento del Acta de Compromiso suscrita entre la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social Departamento de Cundinamarca y el municipio de La Mesa

3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

DATOS DEL EJECUTOR DEL CONTRATO		
Nombre	NIT	Representante Legal
Fundación para el Adulto Mayor Hogar Sara Zapata	800.088.486 – 6	Martin Medina Gómez

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES					
Valor contractual	Plazo	Fecha de suscripción	Fecha de iniciación	Fecha de terminación inicial	Estado actual
\$ 30.000.000	30 días calendario	13 de diciembre de 2025	16 de diciembre de 2025	14 de enero de 2026	En ejecución

SOPORTE DOCUMENTAL ADMINISTRATIVO Y LEGAL				
Documentación	SI	No	No aplica	Observaciones
Supervisión	X			
Revisión y aprobación de pólizas	X			
Acta de Inicio	X			
Tiene informes de supervisión	X			
Acta de liquidación del Contrato		X		
Informe final de la Supervisión	X			

ASPECTOS FINANCIEROS		
Fuentes de Financiación	Valor	%
246 – Resolución 020 Adulto Mayor Vigencia 2025	\$ 27.354.055	100%
Total	\$ 27.354.055	100%

4. ANÁLISIS FINANCIERO

Forma de Pago	Valor	Fecha	No. Comprobante Egreso
Primer pago único	\$ 27.354.055		En tramite
Valor cancelado a la fecha		\$ 0	
Pendiente de Pago		\$ 27.354.055	
Saldo a liberar		\$ 0	

5. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Como es el Convenio contempla pagar dentro de los primeros cinco (05) días de ejecución **La Fundación para el adulto Mayor Hogar Sara Zapata** deberá:

1. Prestar los servicios de protección en el Centro de Protección para el Adulto Mayor que posee **La Fundación para el adulto Mayor Hogar Sara Zapata**, a adultos mayores de la población especial del Municipio de La Mesa
2. Los servicios deberán ser prestados a través de personal profesional, auxiliar y administrativo idóneo para la atención de las personas en situación de vulnerabilidad y abandono buscando restituir en ellos y ellas los derechos y responsabilidades.
3. Garantizar un entorno de bienestar básico que garanticen una estancia digna.
4. Atender a los usuarios de la tercera edad beneficiarios del Convenio
5. Suministrar informe de ejecución de los recursos del Convenio.
6. Dar aplicabilidad a la versión 2 lineamientos Técnicos, y cumplir las recomendaciones y requerimientos que imparta el supervisor designado por la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social del Departamento de Cundinamarca en el desarrollo del objeto del Convenio Interadministrativo.

6. NOVEDADES U OBSERVACIONES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

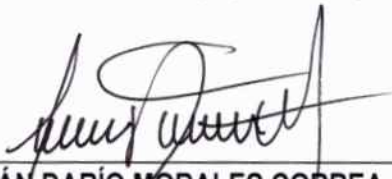
Este pago anticipado se cancelará dentro de los cinco (5) primeros días de ejecución del Convenio, según Cláusula 6° del contrato

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES


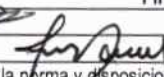
(Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes). Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago anexa, correspondiente al periodo aquí relacionado.

8. CONCLUSIONES

La supervisión concluye que el contrato de Convenio Asociativo **No. CA 301 – 2025**, se está **ejecutando** a satisfacción por el contratista y se recomienda elaborar la autorización del **único pago** correspondiente por valor **Veintisiete millones trescientos cincuenta y cuatro mil cincuenta y cinco pesos Moneda Corriente (\$ 27.354.055)**, de conformidad a la Cláusula 6° del contrato que define el único pago dentro de los primeros cinco (05) días de ejecución del Convenio.



IVÁN DARÍO MORALES CORREA
 Secretario de Salud y Desarrollo Social.

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Aurelio Becerra Barón	Profesional Universitario	
Revisó y Aprobó	Iván Darío Morales Correa	Secretario de Salud y Desarrollo Social	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente